

DIARIO DE TUXPAN

Fitch Ratifica Calificación de Tuxpan y Modifica la Perspectiva a Positiva

Panorama favorable se observa en esta ciudad, lo cual es reflejado en el desempeño financiero y presupuestal durante el ejercicio fiscal del año pasado y al mes de junio del 2014, estimó la consultora Fitch Ratings.

La captación de impuestos que se ha tenido en el municipio es bastante favorable a decir de las observaciones realizadas, por lo que se ha percibido en la recuperación del ahorro interno.

De acuerdo a Fitch, con lo que se cuenta en Tuxpan será favorable para el desarrollo económico del país, derivadas de la ejecución de proyectos de infraestructura pública federal como son: la terminación de la carretera México –Tuxpan, la construcción de la Autopista Tampico – Tuxpan y la construcción del Puerto Tuxpan II.

Los proyectos en mención se conciben como un detonante para la presencia de cadenas hoteleras, tiendas departamentales, supermercados y tiendas de autoservicio en el Municipio. Además de esto, la calificación de la entidad se favorece de la ausencia de contingencias relacionadas con el pago de pensiones o prestación de servicios del agua, así como de su grado de marginación bajo.

En lo que respecta a la liquidez de la entidad, el indicador que mide la proporción de activos circulantes en caja con respecto a los ingresos totales fue 22.6%. Aunque es relevante mencionar que estos recursos están etiquetados y corresponden principalmente al Fondo Aportaciones de Infraestructura Social (FAISM) del Ramo 33.

En junio de 2013 y junio de 2014 los pasivos no bancarios disminuyeron cerca de MXN72 millones. Sin embargo, al analizar el comportamiento parcial de 2014 vs el cierre de 2013, se muestra un crecimiento de MXN31 millones.

Asimismo, el municipio de Tuxpan informó que no cuenta con líneas de crédito de corto plazo, ni cadenas productivas.

La deuda directa de Tuxpan alcanzó un saldo total de MXN253.5 millones al 30 de junio de 2014. Este saldo se integra por una bursatilización de la tenencia vehicular y un crédito de largo plazo.

La bursatilización forma parte del programa estatal “peso a peso”. Éste se celebró por un plazo de 28 años con vencimiento a julio de 2038, con tasa variable y saldo restante de MXN37.2 millones. El resto corresponde al saldo insoluto de un crédito de largo plazo otorgado por la banca comercial por un monto original de MXN220 millones.

El crédito se pactó a un plazo de 15 años, con afectación de las participaciones federales, a una tasa variable y una protección de tasa y fue utilizado para reestructurar sus pasivos de corto y largo plazo, así como para la realización de obra pública.

Aunado a lo anterior, en los registros de obligaciones financieras de la SHCP al 30 de junio de 2014, se reporta un crédito no dispuesto con la banca de desarrollo por un monto total de MXN57.4 millones, a un plazo de 39 meses, tasa fija, garantizado con aportaciones federales (FAISM) y destinado a inversión pública productiva. Al considerarse este nuevo pasivo, los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad de la deuda estimados al cierre de 2014 representarían 0.83 veces (x) y 12.7% los IFOs, respectivamente.

Las obligaciones en el pago de pensiones y jubilados no representan una contingencia para las finanzas públicas municipales. Lo anterior, debido a que el Municipio hace frente a su obligación a través de los servicios del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, y reporta estar al corriente en sus pagos, durante el 2013 el pago representó una erogación de MXN10.9 millones. En lo que concierne a la prestación del servicio del agua en el Municipio, ésta se realiza a mediante la Oficina Operadora de Tuxpan administrada por la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV), organismo estatal por lo que tampoco representa una contingencia para el Municipio.

Durante el período 2005-2010, el Municipio registró un crecimiento poblacional a una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 1.3%. De acuerdo con información del CONAPO, el Municipio presenta un grado de marginación “bajo”.